

VIERNES, 18 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 159

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2023-7340 *Resolución de delegación especial de funciones de la Alcaldía para la autorización de matrimonio civil. Expediente 2730-2023.*

Por Decreto de alcaldía de fecha 8 de agosto de 2023 y en virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 43 del RD 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento Jurídico de las Entidades Locales, se ha otorgado delegación a favor del concejal D. Alberto Alvarado Andrés para la celebración del matrimonio civil de doña María Teresa Jerez Amurrio y don Fernando Lanza Alonso.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 44.2 del citado Reglamento.

Laredo, 10 de agosto de 2023.

El alcalde-presidente,
Miguel González González.

2023/7340

CVE-2023-7340